EL FALSO DILEMA ENTRE VÍCTIMAS Y PRESOS: LA CAMPAÑA POLITICO – MEDIÁTICA PARA DIFUNDIR EL PANICO.

Leandro Stilman¹

Sabemos que el asunto del delito y la inseguridad es un tema muy sensible para todos. Casi todos hemos sido víctimas directa o indirectamente de algún hecho delictivo más o menos violento. Pero lo cierto es que este ancestral tema nunca, en ninguna sociedad de masas, ha encontrado una solución definitiva. Las cárceles son un hecho, rehabilitan muy poco y no solucionan el delito. Vale como demostración que las sociedades que más gente encierran y más conductas reprimen como delito, como la norteamericana, no resuelven de ningún modo el delito y la violencia social, mientras que las que encierran poco y refuerzan la contención social, como los países del norte de Europa, tienen menos delito. Ello no quiere decir que las cárceles no sean necesarias, y sean un medio de reinserción y contención adecuados o irremplazables en algunos casos.

Pero hay que tener claro que la presente campaña "contra la liberación de delincuentes", no ha surgido de una preocupación sincera y honesta de una parte de la sociedad o de la dirigencia, sino todo lo contrario. La misma tiene por origen una malintencionada y bien organizada campaña de desinformación, en especial por parte de grupos de interés político y económico, aprovechando un tema tan sensible como es la inseguridad. Es preciso aclarar que Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Constitución, no incide sobre la liberación de personas detenidas, por lo que resultan infundadas las teorías conspiratorias sobre una política del gobierno.

Por su parte, ninguna de las resoluciones judiciales que se han tomado en la Nación y en la Pcia. de Buenos Aires, tienen la intención ni el propósito de liberar a personas peligrosas o detenidas o condenadas por delitos violentos, ni violaciones, ni robos graves ni homicidios. En cuanto al arresto domiciliario para personas en situación de riesgo, y que están por delitos leves, esto no es una campaña ideológica ni está patrocinado políticamente, como nos quieren hacer creer, sino que es un claro mandato internacional, surgido de varios organismos internacionales que ya han denunciado a la Argentina por el abuso de la Prisión Preventiva, y

¹ Abogado. Licenciado en Estudios Internacionales. Especialista en Derecho Penal.

las condiciones de hacinamiento y violación de los Derechos Humanos en las cárceles, a los que se han sumado las nuevas recomendaciones internacionales por razón de la pandemia. La urgente despoblación de las cárceles, es una política de todo el mundo, incluso en países donde no hay hacinamiento.

Aprovecho para aclarar, a modo general, que la mayoría de las personas que se encuentran detenidas en nuestro país, no han sido condenadas por delito alguno, es decir, se las presume inocentes, y según la estricta letra de la ley, por regla general, una persona inocente debe permanecer en libertad hasta ser condenada en un juicio justo y su confirmación. Obvio que hay casos en que la prisión hasta el juicio y la condena firme, es necesaria por la clara peligrosidad y la gravedad del delito, además de las pruebas de culpabilidad, pero en la Argentina existe un enorme abuso de la prisión preventiva, que se transformó en una regla en lugar de una excepción. Aquí no es posible evadir la cuestión del temor de algunos jueces a las presiones y la amenaza de juicio político, si se atreven a aplicar fielmente la ley. Tampoco aquellos de clara afiliación política que resuelven de manera casi confesa, de conformidad al sentir mayoritario, impulsando así sus propias carreras políticas.

En demostración de lo que digo valga como ejemplo el caso del vergonzoso caso de la magistrada quilmeña, que salió a decir por doquier que el poder judicial estaba largando a miles de criminales, que había soltado a 172 violadores y que en un día había liberado por motivo del coronavirus, a más personas que en todo el año 2018. Tal es la falsedad y malicia de todo lo que dijo, que luego tuvo que salir a desdecirse aparatosamente de tales mentiras garrafales. Mientras tanto contribuyó a llenar de temor a la sociedad. Luego resultó que la jueza pertenece a una agrupación política, que estaba haciendo carrera, y que enfureció con la corte bonaerense porque volvía de pasear por Italia en marzo y la corte provincial, la obligó a hacer cuarentena en el juzgado. Claro que al desdecirse el daño ya estaba hecho.

Por poner otro ejemplo, un viejo político que ha pasado por varios partidos según la oportunidad, repentinamente salió a pedir que se investigue el patrimonio de los dos altos jueces bonaerenses que firmaron (en realidad con el acuerdo de todos sus colegas jueces), los fallos para que se concediera arresto domiciliario a los detenidos por delitos leves con enfermedades de riesgo durante la cuarentena, y al que, dada la imposibilidad de visitas familiares, permitió que pudieran comunicarse con ellos vía celular, ello en clara evidencia de

su campaña sucia de desprestigio. ¿Si tiene alguna información, porque no impulsó la denuncia cuando gobernaba su partido? Hay numerosos ejemplos más.

Quiero remarcar que el asunto de las prisiones puede parecer algo ajeno para la mayor parte de la sociedad, y suele sentirse un fuerte rechazo por quienes se hayan allí detenidos, tendiendo a incluir a todos ellos en una supuesta "clase delincuente", que está donde merece estar. Lo cierto es que existen cientos de casos de personas que están detenidas sin pruebas, o con muy pocas, o a veces por portación de cara, o por haber estado en el lugar y el momento equivocados. También hay personas por motivos tan tontos y por conductas por las que podrían estar los hijos, hermanos o parientes, de cualquier trabajador o persona que se reconoce decente, como tener un porro en el bolsillo, o ser acusado falsamente o sin pruebas de un abuso sexual, o incluso encontrarse con la yunta equivocada, y si tal fuera el caso de cualquiera de ustedes, tendrían una visión completamente distinta del asunto, y serían parte de las tantas familias que lloran de dolor y que rezan porque se haga justicia y su ser querido pueda salir del infierno que es un penal.

Por eso, quiero recalcar que permanentemente muchos medios nos tratan de inculcar la idea de constante fractura y división social, y que, si se encerrara por siempre a suficiente cantidad de escorias, la sociedad no tendría delito. Es la idea más falsa y malintencionada que existe en los medios, y le resulta muy útil a los demagogos que quieren votos, y no los pueden conseguir dando empleo, educación y salud para todos. Nos quieren convencer de que están del lado de las víctimas, invocando una falsa división, y van sacándose fotos con algunas víctimas famosas invocando sus pasadas desgracias para hacer carrera política, creyendo que con eso justifican todo tipo de abusos del Estado.

Esperando haber dado otra mirada de las cosas, no cómoda ni fácil, (porque pensar y poner en duda ciertas cosas nunca es fácil), envío a todos un fraternal abrazo.

Leandro E. Stilman (leandrostilman@hotmail.com)